

Ministro de la Corte de Talca Hernán González García cesa en sus funciones tras 50 años de carrera judicial

Con actividades llenas de recuerdos e innumerables muestras de cariño, el ministro de la Corte de Apelaciones de Talca Hernán González García cesó en sus funciones tras 50 años en el Poder Judicial, por cumplir con la edad legal para el cargo, contemplada en el artículo 80 de la Constitución Política de la República.

El ministro González nació en Puerto Montt y realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Concepción, para luego jurar como abogado ante la Corte Suprema en 1974. Su ingreso al Poder Judicial se concretó en 1975, donde asumió el cargo de juez del Juzgado de Letras de Licantén, comuna donde fue distinguido como “ciudadano ilustre”.

En 1982 llegó a la jurisdicción para asumir el cargo de secretario titular de la Corte de Apelaciones de Talca, mientras que en 1989 asume las funciones de relator del tribunal de alzada.

Otro de los cargos que asumió en su carrera judicial fue en 1992, como juez del 4° Juzgado de Letras de Talca, para luego ser nombrado ministro del máximo tribunal de la región del Maule, car-

go que ocupó por más de 30 años.

En esas funciones le correspondió encabezar las diligencias relacionadas a Derechos Humanos en el caso de “Colonia Dignidad”, trabajos realizados por cerca de 15 años en calidad de ministro en visita, donde no solo investigó, también dictó sentencia por delitos provocados en el enclave alemán, liderado por Paul Schäfer.

